

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial sobre los Refugiados

### Trabajar juntos para que las personas refugiadas y las comunidades de acogida no se queden atrás

El Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR, por sus siglas en inglés) es una herramienta esencial de solidaridad internacional para garantizar que no se queden atrás ni las personas refugiadas ni los países y comunidades que les han dado acogida. En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas afirmó el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el cual se desarrolló a través de un proceso inclusivo multilateral y de múltiples partes interesadas; vincula explícitamente el desplazamiento forzado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y proporciona apoyo a los esfuerzos para garantizar que los refugiados se incluyan en el trabajo para lograr los ODS.<sup>1</sup>

**Este documento expone las formas en que se alinean los ODS y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.** Estos marcos complementarios pueden garantizar conjuntamente que las personas desplazadas y apátridas no sean relegadas en los procesos de desarrollo y que el desplazamiento se aborde mediante enfoques integradores e inclusivos. El compromiso de “no dejar a nadie atrás” incluye explícitamente a las personas refugiadas, gracias a un nuevo indicador sobre ellas que fue aprobado en marzo de 2020 por la Comisión de Estadística de la ONU.

Aunque el Pacto Mundial sobre los Refugiados no es jurídicamente vinculante, “representa la voluntad política y la ambición de la comunidad internacional en su conjunto de fortalecer la cooperación y la solidaridad con los refugiados y los países de acogida afectados”.<sup>2</sup> Asimismo, proporciona una base sólida para la incidencia en:

- el trabajo de los Estados de acogida, los donantes, los socios de la ONU y otros para incluir a las personas refugiadas y a las comunidades de acogida en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 y por alcanzar los ODS: “Los Estados y otras entidades dedicadas al desarrollo intensificarán su labor en favor de los refugiados, los países y las comunidades de acogida, y tendrán en cuenta las repercusiones de una situación de refugiados para los países y las comunidades de acogida en su planificación y sus políticas”;<sup>3</sup>
- el trabajo con los países de origen para establecer condiciones de repatriación voluntaria;<sup>4</sup>
- la colaboración entre actores humanitarios y entidades dedicadas al desarrollo “desde el inicio de una situación de refugiados y en las situaciones prolongadas”, en apoyo de los países de acogida y, cuando proceda, de los países de origen;<sup>5</sup>
- el compromiso del sistema de las Naciones Unidas, que ya estaba profundamente implicado en el proceso de elaboración del Pacto Mundial sobre los Refugiados. El sistema de las Naciones Unidas está totalmente preparado para apoyar la Agenda 2030 y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Esto incluye las contribuciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSD, por sus siglas en inglés) y del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (UNCT, por sus siglas en inglés), así como de todas las agencias pertinentes, para garantizar la cooperación operacional con el fin de impulsar las medidas nacionales de desarrollo en apoyo de las comunidades de acogida y de las personas refugiadas<sup>6</sup>, en particular a través del [compromiso común de las Naciones Unidas](#) que fue asumido por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019.

---

<sup>1</sup> Ver, en particular, el párrafo 1 (“No se debe dejar atrás a los refugiados ni a las comunidades de acogida”).

<sup>2</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 4.

<sup>3</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 32. Ver también el párrafo 65 (“Las entidades dedicadas al desarrollo realizarán una labor complementaria a las intervenciones de asistencia humanitaria, sin que ello afecte a esas intervenciones, de modo que los efectos de una situación de refugiados en gran escala en un país de acogida se tengan en cuenta en la planificación y la ejecución de los programas y las políticas de desarrollo que benefician directamente a las comunidades de acogida y los refugiados. El espíritu de asociación, la primacía del liderazgo y la titularidad del país, y la movilización de respuestas internacionales previsibles y que estén en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son fundamentales para garantizar la sostenibilidad. Asimismo, los países de acogida deben poder contar con recursos adicionales para el desarrollo, de modo que una situación de refugiados no obstaculice los avances de las comunidades afectadas hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”).

<sup>4</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 32.

<sup>5</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 35.

<sup>6</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 36.

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados <sup>7</sup>
<b>Objetivo 1:</b>  <b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>	Las personas refugiadas suelen vivir en zonas socioeconómicamente deprimidas, lo que hace que la pobreza forme parte de su vida cotidiana y de la de sus comunidades de acogida. El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende mejorar los resultados socioeconómicos para las personas refugiadas y sus comunidades de acogida, entre otras cosas, mediante la prestación de apoyo internacional oportuno, predecible, adecuado y sostenible, para:	1.3	1
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• reforzar la resiliencia de las personas refugiadas y de sus comunidades de acogida, también con respecto a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y catástrofes económicas, sociales y ambientales;</li> </ul>	1.4	89
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ampliar y reforzar los sistemas de protección social; y</li> </ul>	1.5	23, 64, 67
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• facilitar la reintegración de las personas retornadas, y garantizar que se abordan las cuestiones relacionadas con la vivienda, la tierra y la propiedad.</li> </ul>	1.a	32
<b>Objetivo 2:</b>  <b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>	El Pacto Mundial sobre los Refugiados prevé que los Estados y las partes interesadas pertinentes “aportarán recursos y conocimientos especializados para facilitar el acceso de los refugiados y las comunidades de acogida a alimentos inocuos, nutritivos y en cantidad suficiente, y promover una mayor autosuficiencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en particular entre las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de edad. [...] También se prestará apoyo para fomentar la resiliencia de los hogares y los sistemas de producción alimentaria y agrícola en las zonas de acogida de refugiados, por ejemplo, promoviendo las compras a los agricultores locales y eliminando cuellos de botella a lo largo de la cadena de valor alimentaria”.	2.1	80, 81

<sup>7</sup> Pacto Mundial sobre los Refugiados, párrafo 10. El Marco de Respuesta Integral para los Refugiados —adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Anexo I de la [Declaración de Nueva York](#)— “constituye una parte integrante” del Pacto Mundial sobre los Refugiados. Como tal, las referencias pertinentes a los párrafos del Marco se señalan aquí con el acrónimo “CRRF”.

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados
<p><b>Objetivo 3:</b></p> <p><b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende movilizar “recursos y conocimientos especializados para ampliar los sistemas nacionales de salud y mejorar su calidad y, de ese modo, facilitar el acceso de los refugiados y los miembros de las comunidades de acogida. [...] Según el contexto, este apoyo podría consistir, entre otras cosas, en recursos y conocimientos especializados para construir y equipar centros de atención de la salud o mejorar los servicios en esa esfera, en particular mediante actividades de fomento de la capacidad y oportunidades de formación para los refugiados y los miembros de las comunidades de acogida que estén o puedan estar empleados como trabajadores de la salud”.</p>	3.7	CRRF 5(c)
		3.8	72, 73
		3.c	73
<p><b>Objetivo 4:</b></p> <p><b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende movilizar “recursos y conocimientos especializados para ampliar los sistemas nacionales de educación, mejorar su calidad y hacerlos más inclusivos y, de ese modo, facilitar el acceso de los niños (de ambos sexos), los adolescentes y los jóvenes, tanto de las comunidades de refugiados como de las comunidades de acogida, a la enseñanza primaria, secundaria y terciaria”. En concreto, “se podría prestar un apoyo adicional para ampliar la oferta educativa (especialmente para el desarrollo del niño en la primera infancia y para la formación técnica o profesional) y la capacidad docente (incluido el apoyo, según corresponda, a los refugiados y miembros de las comunidades de acogida que estén o puedan estar empleados como docentes, con arreglo a las leyes y políticas nacionales). Otros tipos de apoyo podrían consistir en medidas destinadas a atender las necesidades educativas específicas de los refugiados (por ejemplo, estableciendo “escuelas seguras” y métodos innovadores, como la educación en línea) y superar los obstáculos que dificultan su matriculación y asistencia, poniendo en marcha, por ejemplo, programas de aprendizaje certificados y flexibles, especialmente para las niñas, así como para las personas con discapacidad y las que han sufrido trauma psicosocial”.</p> <p>El Pacto Mundial también prevé la concesión de becas a los refugiados, incluidos los que forman parte de soluciones en terceros países.</p>	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.a	68, 69, 71, 99
		4.b	43, 95
		4.c	69

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados
<p><b>Objetivo 5:</b></p> <p><b>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b></p>	<p>La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ocupan un lugar central en el Pacto Mundial sobre los Refugiados, que prevé la aprobación y aplicación de “políticas y programas destinados a empoderar a las mujeres y las niñas de las comunidades de refugiados y de acogida, y promover su pleno disfrute de los derechos humanos, así como su acceso a los servicios y las oportunidades en condiciones de igualdad” y “la participación y el liderazgo reales de las mujeres y las niñas”. Asimismo, el Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende abordar la discriminación de género, promover el liderazgo de las mujeres, proporcionar acceso a la salud sexual y reproductiva, y erradicar “todas las formas de violencia sexual y de género, la trata de personas, la explotación y los abusos sexuales y las prácticas nocivas”.</p>	<p>5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c</p>	<p>9, <b>13</b>, 34, 40, 44, 46, 51, 54, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 71, 72, <b>74</b>, <b>75</b>, 76, 80, 82, 83, 84, 89, 92, 94, 95, 99, 106</p> <p>CRRF 5(a), 5(b), 5(e), 7(c), 12(d), 12(e), 13(c), 15</p>
<p><b>Objetivo 6:</b></p> <p><b>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende movilizar recursos y conocimientos especializados para proporcionar a las personas refugiadas acceso adecuado a agua potable y saneamiento. En concreto, prevé que los Estados y otras partes colaboren para reforzar la capacidad nacional de abordar los problemas de agua, saneamiento e higiene en las zonas de acogida o en sus inmediaciones (tanto rurales como urbanas).</p>	<p>6.1, 6.2</p>	<p>79</p> <p>CRRF 5(c)</p>
<p><b>Objetivo 7:</b></p> <p><b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende promover el acceso a energías limpias y renovables para personas refugiadas y comunidades de acogida, dado que el acceso a la energía suele ser un problema importante en las zonas de acogida y considerando que las estrategias para hacerle frente —como la deforestación para obtener leña— pueden tener importantes repercusiones ambientales.</p>	<p>7.1, 7.2</p>	<p>32, <b>79</b></p>
<p><b>Objetivo 8:</b></p> <p><b>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos</b></p>	<p>A fin de impulsar el crecimiento económico inclusivo para las comunidades de acogida, el Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende “promover las oportunidades económicas, el trabajo decente, la creación de empleo y la puesta en marcha de programas de fomento de la iniciativa empresarial para los miembros de la comunidad de acogida y los refugiados, en particular las mujeres, los adultos jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad”. Ello incluye medidas para promover la inversión del sector privado, reconocer y reforzar las competencias y cualificaciones, reducir la brecha tecnológica y ampliar el acceso a los servicios financieros.</p> <p>El Pacto Mundial también prevé medidas para combatir los abusos relacionados con el trabajo, especialmente la trata de personas.</p>	<p>8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8</p>	<p>13, 32, 51, 57, 58, 59, 60, 64, 70, 71, 72, 77</p> <p>CRRF 5(a), 5(e)</p>

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados
<p><b>Objetivo 9:</b></p> <p><b>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación</b></p>	<p>Reconociendo los retos que los grandes desplazamientos de refugiados plantean a las infraestructuras de los países de acogida, el Pacto Mundial sobre los Refugiados prevé que la comunidad internacional aportará “recursos y conocimientos especializados para reforzar la infraestructura y facilitar el acceso de los refugiados y las comunidades de acogida a un alojamiento adecuado y promover la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas en las zonas urbanas y rurales”.</p> <p>El Pacto Mundial también pretende reducir la “brecha tecnológica” y la provisión de acceso a Internet a bajo costo para las personas refugiadas y sus comunidades de acogida.</p>	<p>9.1, 9.3, 9.b, 9.c</p>	<p>32, 71, 78, 79</p>
<p><b>Objetivo 10:</b></p> <p><b>Reducir la desigualdad en y entre los países</b></p>	<p>El abordaje de la desigualdad es una preocupación central del Pacto Mundial sobre los Refugiados, especialmente la desigualdad en la distribución de la carga y la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados del mundo. Esta carga y responsabilidad recae de forma desproporcionada en los países de acogida de renta baja y media, que se enfrentan a sus propios retos económicos y de desarrollo; en ese contexto, el Pacto Mundial pretende sentar las bases para que las cargas y responsabilidades se repartan de forma más previsible y equitativa entre los países. Además, busca abordar una desigualdad similar dentro de los países apoyando a las comunidades que acogen a un gran número de refugiados, que a menudo se encuentran entre las más desfavorecidas socioeconómicamente.</p> <p>Para ello, el Pacto Mundial prevé una serie de “Mecanismos de distribución de la carga y la responsabilidad” que se desplegarán para abordar los “ámbitos que requieren apoyo” identificados; entre ellos, es fundamental un mayor apoyo financiero a los países en desarrollo que acogen a un gran número de personas refugiadas, tanto de fuentes públicas como privadas, así como mecanismos específicos como el Foro Mundial sobre los Refugiados y las Plataformas de Apoyo específicas para cada situación. El Pacto Mundial también aborda las fuentes específicas de desigualdad identificadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible —como leyes, políticas y prácticas discriminatorias— y las medidas que pueden adoptarse para hacer frente a la desigualdad, incluidos los sistemas de protección social y facilitar la movilidad de los refugiados (en particular a terceros países a través del reasentamiento y vías complementarias).</p>	<p>10.3, 10.4, 10.7, 10.b</p>	<p>1, 2, 3, 5, 9, 13, 14-48 (en particular 32, 35, 42), 65, 74, 81, 84, 90-93, 94-96</p> <p>CRRF 13(b)</p>

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados
<p><b>Objetivo 11:</b></p> <p><b>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</b></p>	<p>Reconociendo la creciente importancia de las ciudades en las respuestas a los refugiados (entre otras cosas, porque la mayoría de ellos viven en zonas urbanas), el Pacto Mundial sobre los Refugiados tiene como objetivo profundizar en el compromiso con los municipios y otras autoridades locales, lo que incluye el intercambio de buenas prácticas, de ideas y experiencias (incluso a través de acuerdos de hermanamiento). Se aboga, específicamente, por el abordaje de las cuestiones de seguridad, los desafíos relacionados con el alojamiento, y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en las zonas urbanas.</p>	<p>11.1</p>	<p>37, 38, 57, 78, 79 CRRF 5(h)</p>
<p><b>Objetivo 12:</b></p> <p><b>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b></p>	<p>Las situaciones de refugiados de gran proporción pueden ejercer una presión especial sobre los esfuerzos para gestionar los recursos naturales de forma sostenible y utilizarlos eficientemente. En consecuencia, el Pacto Mundial prevé que los Estados y otras partes interesadas aporten recursos y conocimientos especializados para reforzar las infraestructuras pertinentes a fin de promover una gestión integrada y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>12.2</p>	<p>78</p>
<p><b>Objetivo 13:</b></p> <p><b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados reconoce que “el clima, la degradación ambiental y los desastres naturales no provocan, en sí mismos, los desplazamientos de refugiados, pero interactúan cada vez más con las causas de estos movimientos”. Aunque estos factores no son en sí mismos causas de los movimientos de los refugiados, el Pacto Mundial reconoce que pueden provocar desplazamientos forzados que requieren el apoyo de la comunidad internacional, y prevé los tipos de asistencia que podrían proporcionarse para hacer frente a los retos humanitarios y de desarrollo resultantes.</p>	<p>13.1</p>	<p>8, 9, 12, 53, 63, 79</p>
<p><b>Objetivo 15:<sup>8</sup></b></p> <p><b>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados promueve la gestión integrada y sostenible de los ecosistemas y recursos naturales tanto en zonas urbanas como rurales, el uso de evaluaciones de impacto ambiental, y el desarrollo de sistemas agrícolas resilientes en las zonas que han dado acogida a las personas refugiadas.</p>		<p>78, 79, 81, 6(e)</p>

<sup>8</sup> Favor de notar que, si bien el Objetivo 14 (“Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”) es sumamente importante, el Pacto Mundial sobre los Refugiados no prevé medidas específicas para alcanzarlo.

Objetivo	Contribución del Pacto Mundial sobre los Refugiados	Metas pertinentes de los ODS	Párrafos pertinentes del Pacto Mundial sobre los Refugiados
<p><b>Objetivo 16:</b></p> <p><b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados pretende abordar las profundas y diversas causas de los movimientos de refugiados —como la violencia y la persecución—, y crear las condiciones que permitan a los refugiados optar libremente por regresar a sus hogares, tales como: el fin de los conflictos, el establecimiento de sociedades pacíficas e inclusivas, y el acceso a la justicia y a instituciones responsables, eficaces e inclusivas en todos los niveles.</p> <p>A la espera de soluciones duraderas, el Pacto Mundial también promueve la creación de condiciones similares en los países de acogida, así como la protección de las libertades fundamentales, el fomento de las buenas relaciones y de la coexistencia pacífica entre comunidades, y la protección de la infancia. Asimismo, pretende garantizar que los refugiados tengan identificación legal y acceso al registro civil, incluido el de nacimiento; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes es una vía clave para lograrlo.</p>	<p>16.1, 16.2, 16.3, 16.7, 16.9, 16.10, 16.a, 16.b</p>	<p>5, 8, 9, 13, 37,41, 51, 56, 57, 58, 59-60, 62, 64, 72, 75, 76-77, 82, 84, 88, 92, 97, 99, 100</p> <p>CRRF 5(a), 5(e), 5(f), 5(g), 7(b), 11, 12(d), 12(e)</p>
<p><b>Objetivo 17:</b></p> <p><b>Reforzar los medios para lograr objetivos y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>El Pacto Mundial sobre los Refugiados interactúa con el último Objetivo de Desarrollo Sostenible de múltiples formas transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pacto Mundial pretende movilizar recursos financieros y de otro tipo (incluido el apoyo al fomento de capacidad) para apoyar las respuestas a los refugiados a partir de una serie de fuentes públicas y privadas, incluso a través de la inversión del sector privado.</li> <li>• Al tiempo que reconoce la importancia del liderazgo nacional en las respuestas a los refugiados, el Pacto Mundial también adopta un enfoque de asociación con múltiples partes interesadas y trata de atraer a una amplia variedad de ellas.</li> <li>• Pretende reducir la brecha tecnológica entre países desarrollados y en desarrollo, y mejorar la recopilación y el uso de datos oportunos, fiables y de alta calidad en las respuestas a los refugiados.</li> </ul>	<p>17.3, 17.5, 17.6, 17.9, 17.15, 17.17, 17.18</p>	<p>5, 20, 21, 23, 32, 33-44, 35, 37, 42, 45-48, 50, 53, 57, 58, 62, 65, 71, 73, 76, 79, 81, 82, 89, 91, 96, 99</p> <p>CRRF 6(a)-(d)</p>